

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.-

Visto lo solicitado a fs. 8 por el titular de la Dirección de Infraestructura Judicial, teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 13 por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de jefe de sección con su actual titular, señor Manuel Marcial TOLEDO de la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo a la Dirección de Infraestructura Judicial.

2°) Transferir el cargo de encargado de sección con su actual titular, señor Héctor GARCIA FASSOLO de la Dirección de Infraestructura Judicial a la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION